

ACTA N°65/2023 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a dieciocho días del mes de abril de dos mil veintitrés siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas (S), don Pablo Aguayo Rioseco; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Salud, doña Carla Carrasco; el Director de Secplan, don Fabian Poblete Luengo; el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Beals Chacón; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepúlveda; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Exposición de idea preliminar que contempla “Compra de 4.000m<sup>2</sup> de un terreno ubicado en el sector Nuevo Amanecer, para emplazar allí un cuartel de Bomberos, una oficina de Seguridad Pública y una sucursal de la Farmacia Comunal.
- 3.-Informe Comisión Cultura.
- 4.-Informe Comisión Salud.
- 5.-Informe Comisión Transito.
- 6.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 7.-Aprobación de modificación del Programa Linares Seguro con Equidad de Género.
- 8.-Aprobación de Licitación “Ampliación SAR San Juan de Dios Comuna Linares”
- 9.-Aprobación de Proyecto de Subdivisión terreno Municipal en el cual se encuentra la Posta de Salud Rural de la localidad de Los Hualles.
- 10.-Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y al Concejales don Michael Concha que participa en esta sesión a través de la plataforma zoom.

Sr. Alcalde da la excusa de la Concejala doña Myriam Alarcón por no poder asistir a la sesión de Concejo por motivos de salud.

## **1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde somete a votación el punto N°1 respecto a la aprobación del Acta N° 62 de fecha 21 de marzo del 2023 la cual es aprobado de forma unánime por los Sres. Concejales.

## **2.- EXPOSICIÓN DE IDEA PRELIMINAR QUE CONTEMPLA “COMPRA DE 4.000M<sup>2</sup> DE UN TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO AMANECER, PARA EMPLAZAR ALLI UN CUARTEL DE BOMBEROS, UNA OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y UNA SUCURSAL DE LA FARMACIA COMUNAL.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el segundo punto de la tabla, haciendo referencia al Memorándum N°150 del Director de SECPLAN acerca de una exposición respecto a la compra del terreno ubicado en sector nuevo amanecer el cual se solicitó en una comisión.

Continúa el Sr. Alcalde comentando que los terrenos al frente de la Comisaría del sector Nuevo Amanecer hay un total de 13.000m<sup>2</sup> los cuales 2.000m<sup>2</sup> están destinados a realizar un cuartel de Bomberos, 1.000 m<sup>2</sup> una oficina de Seguridad Pública y 1.000m<sup>2</sup> sucursal de Farmacia Comunitaria. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo utilizará los 9.000m<sup>2</sup> restantes en una plazoleta o un centro cívico. Se pretende realizar la compra con recursos propios y con un aporte de la Corporación de Desarrollo Productivo, le da la palabra al Director de SECPLAN.

Toma la palabra el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo, el cual presenta la exposición de los terrenos del sector Nuevo Amanecer, que se acompaña a la presente acta, la que forma parte íntegra de la misma y le será anexada.

El Sr. Alcalde informa que en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo surge la necesidad de generar un centro cívico en los 10.000m<sup>2</sup> y para postular a ese proyecto pidió tasación y en aquellas tasaciones está el valor referencial UF metro cuadrado, quedando en consecuencias 4.000m<sup>2</sup> los cuáles se realizaría el cuartel de bomberos, la oficina de seguridad pública y la farmacia comunal.

También comunica el Sr. Alcalde que en el terreno no se puede construir viviendas porque el plan regulador no lo permite ya que es un área de equipamiento esto quiere decir que es para salud, educación para servicios ya sea privado o servicios públicos.

Consulta el concejal don Marco Ávila cual es la razón que el Minvu no compra los 13.000m<sup>2</sup>

El Sr. Alcalde responde que el Minvu compra solo para generar parques y plazas.

Pregunta el Concejal don Marco Ávila acerca del costo de subdivisión.

Contesta el Sr. Alcalde que el costo lo asume el titular del proyecto.

El Concejal don Jesús Rojas manifiesta sobre el proyecto del Cuerpo de Bomberos con el Gobierno Regional.

Responde el Sr. Alcalde que el Gobierno Regional no dispone de los recursos para comprar, solo financia construcción de áreas de equipamiento.

Para aclarar el Sr. Alcalde informa que se empezara generando la subdivisión luego comprar los 4.000m<sup>2</sup>, Bomberos realizara los diseños de un Cuartel de Bomberos y luego el Gobierno Regional con diseño aprobado financia.

Sr. Alcalde hace saber que se les entregó un área de equipamiento a la tercera compañía de Bomberos de Linares en el sector de las Praderas con Circunvalación Estero el Norte en comodato, el cual se están esperando los recursos para diseñar lo que pide la Tercera Compañía y con esos recursos de diseños se postulan a fuentes de financiamientos.

Consulta el Concejal don Jesús Rojas sobre cuánto es lo que financia la Corporación Desarrollo Social.

Informa el Sr. Alcalde que los 4.000m<sup>2</sup> son de aproximadamente 270 millones de pesos valor UF y la Municipalidad tiene que disponer de 200 millones de pesos y la Corporación de Desarrollo Social 70 millones de pesos aproximadamente.

También señala la Concejala doña Cinthia Labraña que el sector Nuevo Amanecer es uno de los sectores con mayor cantidad de incendios en cuanto a incendios estructurales de la comuna, información que dio el Cuerpo de Bomberos.

Indica el Sr. Alcalde que el sector Nuevo Amanecer cuenta con 7.000 a 8.000 casas, alrededor de 22.000 a 25.000 habitantes.

También comenta que con el proyecto Minvu se va a generar el centro cívico el cual necesita fortalecer de servicios comunitarios como Seguridad Publica, la Farmacia Comunitaria y el Cuerpo de Bomberos.

En el mismo, informa que se conversó en una Comisión de Transito la posibilidad de un Cuartel de Bomberos en el sector Nuevo Amanecer y la proyección de Rengo.

Pregunta el Concejal don Marco Avila la posibilidad de realizar una participación ciudadana.

El Sr. Alcalde manifiesta que se han hecho sondeos de opinión pública y Bomberos, Farmacias y Seguridad Ciudadana son los tres elementos más demandados por el sector.

Posteriormente, pide la palabra el Concejal don Carlos Castro solicitando otras tasaciones.

Por otra parte, el Sr. Alcalde pretende trabajar el tema antes de cerrar el mes de abril, y en el mes de mayo tomar definiciones ya que sería una buena noticia para el sector.

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha e informa que no asistió a la reunión de Concejo por encontrarse fuera de la ciudad, y también concuerda con el Concejal don Carlos Castro acerca de solicitar más tasaciones.

Continua en relación con los diseños de los Bomberos que se presenta al Gobierno Regional, pregunta que con que dineros de construirá la Farmacia Comunal y oficina de Seguridad Publica, quiere ver la posibilidad de instalar un Servi Estado en el sector.

Por lo anterior, el Sr. Alcalde manifiesta que a sido una demanda transversal de todos, también no se ha proyectado para el año 2023 con 2 grandes iniciativas de inversión publica con recursos propios porque no hay fuentes de financiamientos externos para adquirir la proyección de la expropiación de calle rengo y los terrenos que acabamos de anunciar.

Posteriormente, el Concejal don Michael Concha pide ver la posibilidad de tener reuniones para ver los avances ya que surgen muchas dudas.

Prosigue el Concejal don Carlos Castro sobre las tasaciones, y que en una Comisión de Medio Ambiente se solicitó una tasación por los terrenos cerca del Humedal y solicita reiterar la solicitud.

El Sr. Alcalde informa que se reunirán en el mes de abril luego de 2 reuniones de trabajo en el mes de mayo con otras tasaciones.

Sin más observaciones se prosigue al siguiente punto de la tabla.

### **3.- INFORME COMISIÓN CULTURA.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Cultura, celebrada con fecha 15 de febrero del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

#### **INFORME N° 125/10**

#### **“COMISIÓN CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL”**

FECHA : miércoles 15 de febrero de 2023.  
HORA INICIO : 12:22 Hrs.  
HORA TÉRMINO : 13:38 Hrs.

#### **ASISTENTES:**

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, concejal presidente de la Comisión

#### **CONCEJALES SEÑORES:**

SR. MICHAEL CONCHA SALVO  
SR. CARLOS CASTRO ROMERO  
SR. JESUS ROJAS ROMERO

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):**

SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SR. JORGE CUEVAS PLANAS	FUNCIONARIO BIBLIOTECA
SR. MARCELO SEPULVEDA	ENCARGADO (S) DEPTO. CULTURA
SRA. FELIPE SALDAÑO V. CULTURA	ENCARGADO (S) CASA DE LA
SR. JORGE CUEVAS ROSSEL	ENCARGADO RED EXTRAESCOLAR
SRTA. MYRIAM OSORIO DIAZ	SECRETARIA TECNICA COMISION

#### **TABLA**

1. Actividades periodo estival 2023.
2. Varios

#### **PROPUESTAS Y ACUERDOS**

El Sr. concejal Michael Concha Salvo, Preside la Comisión Cultura, agradeciendo a los señores concejales presentes y dando la bienvenida a los asistentes y funcionarios presentes.

El concejal Michael Concha Salvo, quien da la palabra a don Marcelo Sepúlveda H. jefe (S) Depto. Cultura, para dar a conocer lo realizado hasta el momento para ver la recepción del público.

El Encargado (S) de Cultura Marcelo Sepúlveda, hace mención que el concejo aprobó el Programa Verano Cultural 2023, las cuales hubieron que reprogramarlas por los artistas que no estaban confirmados, haciendo llegar a cada concejal la nueva programación, en cuanto a los talleres culturales, no se efectuaron por el costo de ellos y lo otro por quienes dictaron los talleres no se enviaron las fichas técnicas correspondientes, se dedicó solamente a lo que fue verano cultural, donde habían actuaciones artísticas, tales como los títeres, los días jueves, viernes y sábados. Lo cual ha tenido buena acogida por el público, se hace una evaluación positiva, ha concurrido bastante gente, los espectáculos han sido de buena calidad por lo cual estamos muy contentos, lo cual finalizará con una feria costumbrista detrás de la casa de la cultura.

Al mismo tiempo, hace mención al ciclo de cine lo cual se realizó por 3 semanas durante el mes de enero 2023, la cual no tuvo una buena afluencia de público esperado, los factores pueden ser poca difusión, la cual se hizo por radio, medios escritos y medios digitales, puede que haya sido por tema de vacaciones que no tuvo una llegada al público.

A lo que menciona el concejal Michael Concha, en cuanto al fan page de Facebook de la Municipalidad, el cual no cubre estos eventos, señala que a través del departamento de cultura, se realizan actividades y se publica por Instagram, pero no es lo mismo que la casa edilicia, el Municipio el cual esta mandado a hacer la difusión, creo que no se está trabajando como corresponde.

Además, plantea en cuanto al cine que no tuvo la gran cobertura de público, lo cual lo hemos vivido con Felipe acá, con el festival de cine felina, el cual ha tenido varios tropiezos, pero volver a instalar el gusto por el cine cuesta, es necesario conversarlo, hoy día si no es una película top ten, la gente no va. Insto a no bajar los brazos, volver a retomar el cine, tanto comercial y como el cine nacional y latinoamericano. Felipe deberá cumplir un rol fundamental más allá de lo que él trabaja como felina, es tratar como municipio volver a crear estos lazos y vínculos como tema de cine, la cineteca nacional trajimos caliche sangrientos, hicimos mucha promoción, radio, televisión, redes sociales.

Don Felipe Saldaño plantea la posibilidad de 2 proyectos que hay en borrador, uno tiene que ver con un deseo del director de DIDECO, de poder tener una programación regular en el Teatro Municipal, para que la comunidad este informada de funciones gratuitas para ver cine un día a la semana.

El concejal Michael Concha Salvo, hace mención a ocupar los espacios, los cuales están hay que sacar el provecho que se merece obtener, como por ejemplo la biblioteca. Además, sugiere que Felipe se haga cargo de traer un director o actor, de corte nacional para hacer una charla de cine dirigida a los alumnos de enseñanza media y público en general, que podamos hacer una formación de audiencia. Dejar como tarea al departamento de cultura para ver una vía de financiamiento y poder hacer seminario de cine obviamente con películas de cine documental.

Creo que las expectativas que se han hecho con la función de títeres, de música ha andado muy bien, hay buena recepción de la gente, solamente la amplificación ha jugado en contra, ha sido deficiente.

El concejal Jesús Rojas, añade también comentario en cuanto a la amplificación que no ha sido la mejor, hay que mejorarla.

El concejal Michael Concha da la palabra a don Jorge Cuevas Planas de la biblioteca, por la evaluación que se ha hecho y de lo que viene, quien menciona de lo que se ha hecho en el mes de enero y febrero con un taller de pintura acuarela realizado por una profesora egresada de artes, Macarena Ibáñez que fue la semana de febrero, en enero se hizo una exhibición de los wuar guey juegos de mesa que se disfrazan, y también se realizaron sesiones de máquinas.

El concejal Michael Concha, comenta de las actividades deben ser canalizadas, o sea una masiva (departamento de la cultura) y otra complementaria.

Jorge Cuevas Planas, menciona calendario de actividades: el 21.03 día mundial de la poesía en la biblioteca, el 24.04 el día del libro todo el mes, como se hizo el año pasado que se hicieron actividades, concursos, se regalaron libros, se consiguieron aportes de privados para que donaran libros a la comunidad, y también tenemos el 23.05 el aniversario de la biblioteca que también habrá un evento y el 7.07 que va a ser en vacaciones de invierno se hará una sesión datos clásicos de cuenta cuentos.

El concejal Michael Concha, manifiesta la posibilidad de tener un poeta local, provincial o regional, invitarlo también a realizar una charla y una visión distinta como hacer poesía enfocada al público juvenil que para el adulto.

El Encargado Subrogante del Departamento de Cultura, comenta que en el presupuesto tenemos aprobado los recursos para las actividades de la biblioteca.

Quién, además menciona de las diferentes actividades, como por ejemplo el día del jazz, la música y el día del teatro. También estamos en contacto con el Teatro Regional del Maule, por lo que tenemos 4 fechas para realizar las diferentes actividades, ejemplo tango y bolero sinfónico, y la orquesta tradicional, los cuales se presentaran hasta el mes de octubre

Don Felipe Saldaño, Encargado Subrogante de la Casa de la Cultura, comenta que el día del Cine Chileno es el 29 de noviembre.

El concejal Michael Concha, añade ver la posibilidad que, para el día del Cine Chileno, tener en estreno en esa semana al menos películas chilenas y hacer una reunión para traer un director, actor o actriz de carácter nacional, para efectuarla en el Teatro.

Cede la palabra a Felipe Saldaño, informando que tenemos estos talleres que funcionan de manera regular como el de tai chi, a Ramón haciendo su taller de break dance, acogemos a gente de folclor toda la semana en nuestra casa, a jóvenes de capoeira quienes semanalmente ocupan nuestros espacios, esperamos que durante el mes de marzo podamos concretar estos talleres, que no pudimos realizar en verano.

Además, estamos trabajando en la formulación del fondo para teatros, este fondo debe reconocer como el FNDR para teatros del Gobierno Regional del Maule, el año pasado fueron con subsidio de \$25.000.000.- de pesos que nos invitó a ser más de 24 espectáculos de danza, teatro, música en vivo.

El concejal Michael Concha, plantea reacondicionar la Casa de la Cultura en todos sus aspectos, iluminación, mobiliario, pintarlo.

### **Varios**

El Coordinador de Extraescolar Jorge Cuevas Rossel, sugiere hacer en marzo un concurso pictórico, el primer ciclo que estén los niños en la plaza de armas en la

calle pintando con tiza, el segundo ciclo y enseñanza media conversando con profesores de arte que se puede hacer.

La Patria comienza en Linares, la idea es que el 06 de abril hacer una muestra folclórica como los 1000 pañuelos al viento. Coordinar con Víctor para pedir las ballas papales.

En marzo y abril actividades al aire libre. En abril la idea es preparar las bases para hacer un concurso de video pensando en la ciudad de Linares, en el menor tiempo, y que sea presentado en mayo para el aniversario.

El 19 de agosto es el día de la fotografía, la idea que en julio cuando salgan de vacaciones prepararlo (como veo mi barrio). Premiar en agosto.

Para el aniversario de Linares, es hacer un concierto de gala con los mismos de agrupaciones de la orquesta juvenil.

El concejal Michael Concha, solicita planificación mensual o bimensual al Departamento Cultura, Casa de la Cultura y Biblioteca, con los afiches correspondientes.

El concejal Carlos Castro, menciona hacer de la cultura cosas cotidianas. En cuanto a los medios de comunicación, se presentó un plan de integración de las redes de comunicación municipal, quien había una persona encargada de juntar la información de cada departamento y enviarla a la central.

Finaliza la Comisión de Cultura siendo las 13:38 horas.

#### **NO HAY ACUERDOS**

Informa el Sr. Alcalde que la comisión antes expuesta no hubo acuerdos, prosiguiendo al siguiente punto.

#### **4.- INFORME COMISIÓN SALUD.**

Para continuar, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión Salud, celebrada con fecha 15 de febrero del 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

#### **INFORME Nº 126/18** **REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>Miércoles 15 de febrero 2023</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>:</b>	<b>15:13 horas</b>
<b>HORA TÉRMINO</b>	<b>:</b>	<b>16:34 horas</b>

#### **1.- ASISTENTES:**

#### **SEÑORES CONCEJALES:**

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Pdta. Comisión de Salud  
SR. MICHAEL CONCHA SALVO  
SR. CARLOS CASTRO ROMERO  
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

## **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

Sr. Fabián Poblete, Director SECPLAN; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Secretaria (s) Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Asesora Jurídica Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Departamento Comunal de Salud; Sr. Christopher Urzúa, Gestión Clínica.

### **TABLA:**

**1.- Informe de catres clínicos.**

**2.- Implementar Plan de Medios.**

**3.- Informe avance querellas, violencia contra funcionarios.**

**4.-Secplan**

**4.- Varios**

---

Preside la reunión, la Presidenta de la Comisión de Salud, Concejala Sra. Cinthia Labraña V. quien saluda y agradece a los presentes su asistencia, indicando que tiene un tema importante que compartir. Se realizó reunión con Ministerio Salud, Sr. Alcalde, Depto. Salud Comunal, para informar que Linares fue una de las comunas elegidas a nivel nacional para formar parte del Plan Piloto de "Universalización de la APS", que el Gobierno quiere impulsar dentro de las Reformas a Salud.

La directora comunal, comenta que fue una sorpresa enterarse que la Comuna de Linares fue elegida como una de las pioneras para implementar este Plan Piloto a nivel País, esto consiste en brindar Atención Primaria de Salud Universal, en otras palabras es abrir las puertas de nuestros Centros a la comunidad completa, no solo FONASA (que son nuestros usuarios inscritos), también a otros sistemas previsionales, como departamento es un lindo desafío, pero de paso preocupante por nuestra infraestructura, personal adecuado, es complejo ya que tiene muchas aristas que son piedra de tope para su funcionamiento. En este contexto se realiza visita a CESFAM Oscar Bonilla, junto al Ministerio, ellos piensan que tenemos excelentes dependencias.

El Concejal Carlos Castro R., consulta por la postura del Sr. Alcalde, la Directora responde que está aceptado, al ser una reforma se realizará de todas maneras, ahora ser comuna pionera es bueno ya que tendremos los recursos económicos para implementar, el tema está en que se pide partir en Marzo y no contamos con horas médicos, box de atención, entre otros. Se está solicitando prorroga a la fecha.

El Concejal Carlos Castro R., consulta por el per-cápita que se atiende hoy, la Directora informa que son 9 mil 181 percapitados a la fecha, por lo que aproximadamente 12 mil no están en el sistema APS, correspondiente a un 10% de la población.

El Concejal Carlos Castro R., consulta por cuantas comunas en la región participan de este Plan Piloto, la Directora responde que somos la única comuna de la VII Región, que a nivel nacional son 7.

El Concejal Carlos Castro R., pregunta a que se refiere con dar inicio, la directora le comenta que esto se refiere a partir con la inscripción de las personas de distintos sistemas previsionales, Concejal Carlos Castro R. pregunta que como se gestionará esto, la directora dice que se informara a la comunidad para que cada persona acuda al CESFAM que le corresponda.

La concejala Cinthia Labraña V., indica que a la delegación del Ministerio de Salud que vino a reunión, les comento su preocupación por el desgaste físico como



emocional de nuestros trabajadores, hoy están al límite, ellos constantemente están siendo cuestionados porque no atienden, porque no tienen horas, no sacamos nada con aumentar los médicos, matronas, psicólogos, ya que no tenemos espacio donde poner a este nuevo personal en las dependencias con las que contamos hoy. El punto es cómo lo hacemos, qué medidas se tomaran para gestionar lo que tenemos e incorporar lo que viene, es seguro que todos querrán atenderse en la APS dado que es un gran beneficio. También les informé que hemos tenido funcionarios agredidos, que el objetivo no es descuidar lo que tenemos y tampoco recargarlos.

El Concejal Carlos Castro R., pregunta si los usuarios tendrán doble sistema de salud, la Directora dice que esto se tendrá que dejar muy pero muy claro que solo es para atención primaria de salud y no para la secundaria, con el fin de no generar en ellos una expectativa mayor.

El Concejal Michael Concha S., consulta a que se refiere con ampliar cobertura de atención, la Directora indica que se refiere a aumentar la atención de los usuarios, que las prestaciones son las mismas que se otorgan hoy en día.

La Sra. Carolina Yáñez, agrega que jurídicamente le resulta extraño que nos pidan inscribir a alguien sin tener un documento o sustento firmado, se tiene que insistir porque podríamos estar incurriendo en una ilegalidad, la directora le dice que la firma del convenio es paralelo a la inscripción del primer usuario y es por esto que se solicitara al SSM pida una prórroga al mes de inicio para que ellos lo vean con el Ministerio.

La Directora informa de resumen de población, el INE URBANA es de 102.620 habitantes, de los cuales tenemos inscritos en nuestros centros, con mayor cantidad de población está el CESFAM SJDD y con menos el CESFAM LNC, se estima que los centros más afectados pueden ser Valentín Letelier, por población inscrita en CAPREDENA o DIPRECA y Oscar Bonilla, por tener población joven y por tanto más inscritos en ISAPRES.

La Directora presenta un detalle de dudas para implementar y que se tienen que aclarar antes de partir.

- Inscripción Per- Cápita.
- Requisitos mínimos para inscribirse.
- SIS-Maule, plataforma de Salud de la Región del Maule, sistema en línea y donde se suben todas las prestaciones.
- Derivación de pacientes con patologías GES.
- Ficha clínica Electrónicas, tenemos 3 centros que no cuentan con este sistema.
- Qué pasará con los pacientes de cuidados paliativos ellos tienen tratamientos que APS les otorga pero al aumentar los pacientes, no contamos con personal para cubrir el aumento de necesidades.
- Metas, al aumentar los percapitados aumentaran las metas y con esto aumentara la exigencia a los funcionarios para poder cumplir.
- Como se determinara el lugar dónde se inscribirán los usuarios.
- Dotación, se tiene que aumentar y bajo qué tipo de contrato, dado que ya no podemos a honorarios.
- Plataformas que están bloqueadas para otros sistemas como por ejemplo: Farmacia Comunal, está habilitada solo para FONASA.

El concejal Michael Concha, comenta que a pesar de todo lo que se pueda presentar, lo veo como una oportunidad, siempre nos quejaos que las oportunidades las tienen Talca o Curicó y es algo histórico para nuestra comuna, muchos de los puntos son fáciles de abordar, no así el SIS-Maule que es el Ministerio que tendría que autorizar, al ser pioneros nos podemos equivocar y en el camino mejorar. Si el Ministerio puso los ojos en Linares es porque en pandemia se hicieron bien las cosas.

La concejala Sra. Cinthia Labraña V., hace mención que en la reunión realizada con el Ministerio, ellos comentaron que tanto la Directora de Salud como Christopher Urzúa, estaban a cargo de Vacunación y Testeo- Trazabilidad, que fue todo un éxito.

## **TEMAS SEGÚN TABLA**

### **1.- Informe Catres Clínicos:**

Son de origen Japonés, usados pero en buen estado, llegados por la contingencia del Terremoto año 2010, son 185 en total, de los cuales prestados en comodato están: Fundación las Rosas 21, Hogar San Camilo 10 y Hospital Base de Linares 20, la diferencia los tienen también en comodato nuestros usuarios, los cuales están en malas condiciones por el desgaste normal de su uso (falta de barandas, no funcionan sistema de elevación, no tienen respaldos, etc.)

### **2.- Implementar Plan de Medios:**

La concejala Sra. Cinthia Labraña V., Indica la importancia de definir el trabajo de RRPP del DECOSAL, para poder difundir lo que se realiza en salud durante el año. La Directora comenta que justamente con Christopher, están dando inicio al Plan de Medios, ya está listo el calendario para el año, ahora lo bueno es que la Municipalidad nos prestará apoyo como por ejemplo con diseñadores, dado que no contamos con estos profesionales, hoy trabajamos con la buena voluntad de compañeros que nos prestan ayuda.

### **3.- Informe avance querellas, violencia contra funcionarios:**

1. Causa Rit 2.830-2022, Ruc 2200777070-0, se decreta suspensión condicional, se obliga a la imputada a cumplir 3 condiciones del artículo 238 del código procesal penal, por un año.
2. Causa Rit 3511-2022, Ruc 2210050466, está en SIP para realizar diligencias investigativas.
3. Causa Rit 4406-2022, Ruc 2210064592-4, el ministerio público se encuentra en etapa de investigación.

### **4.- SECPLAN:**

El Proceso de Licitación del CESFAM Oscar Bonilla está cerrado desde noviembre del año 2022, existen cuatro ofertas pero que superan el monto, puede ser que por eso aún no se adjudica.

### **5.- Varios:**

El concejal Jesús Rojas P., dice que usuarios le han dicho que no tienen medicamentos en Salud Mental, como Zopiclona y Sertralina, la Directora informa que no se registra quiebre de stock. Seguro son pacientes que no están al día con sus controles y por lo tanto no se les puede entregar medicamentos, dado que estas recetas son controladas y se dan por un par de meses.

### **Se toma como propuesta de acuerdo los siguientes puntos:**

- **Enviar por correo electrónico la presentación de la Universalización en Salud, para contar con los antecedentes claros para entregar respuesta a la comunidad.**
- **Informar SAR 24/7, saber si llegaron o no los dineros. Qué pasa con la ampliación del SAR. En qué proceso está la construcción CESFAM Oscar Bonilla.**
- **Cuando se tenga el acuerdo de Universalización firmado, hacer una Comisión de Salud Extraordinaria para conocer bien en que consiste.**

Acerca del acuerdo N° 3 el Sr. Alcalde informa que en el mes de mayo se dará a conocer lo que es el proceso de universalización de la atención primaria de salud y también se pretende lanzar el SAR 24/7, sin la construcción ya que esta se demora de 2 a 3 meses aproximadamente.

Sin observaciones se prosigue al siguiente punto de la tabla.

En el mismo el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión Salud, celebrada con fecha 16 de marzo del 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

## **REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL**

### **INFORME N° 129/19**

**FECHA** : Jueves 16 de marzo de 2023  
**HORA INICIO** : 15:07 horas  
**HORA TÉRMINO** : 16:26 horas

#### **1.- ASISTENTES:**

##### **SEÑORES CONCEJALES:**

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Presidenta Comisión de Salud  
SR. CARLOS CASTRO ROMERO  
SR. MICHAEL CONCHA SALVO  
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA  
SR. MARCO AVILA VÁSQUEZ

##### **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica; Sr. Jaime de la Vega Parra, Director SIG; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Departamento Comunal de Salud; Sr. Héctor Sepulveda Troncoso, Jefe de RRHH DECOSAL; Sr. Jorge Suazo Sagal, Jefe Finanzas DECOSAL; Sr. Pedro Ponce, integrante AFUSAM Linares; Sra. Carolina Merino, integrante AFUSAM Linares Sra. Noemi Díaz M. Secretaria DECOSAL

#### **TABLA:**

##### **1.- DESEMPEÑO DIFÍCIL**

---

Preside la reunión, la Presidente de la Comisión de Salud, saludando a los presentes e indica que esta reunión fue solicitada por la Directora Comunal de

Salud, para informar y plantear un tema importante, que tiene preocupado a los trabajadores de Salud Primaria en cuanto al Desempeño Difícil, que se vieron perjudicados, quedando sin sus asignaciones correspondiente al año 2023 y que al parecer existe un acuerdo con el Municipio; tema que se hablará en el próximo concejo. Posteriormente, Le da la palabra a la Directora Comunal de Salud.

La Directora Comunal de Salud, saluda y presenta a su equipo que la acompaña y le da la palabra al Jefe de RRHH DECOSAL, para que explique en que consiste el Desempeño Difícil, cual es la problemática y cuál es el acuerdo que se llegó con la administración.

El Jefe de RRHH, realiza la presentación en primer lugar habla de los antecedentes legales, indicando que la Ley N° 19.378 establece en su artículos 28 y siguientes una asignación para los funcionarios que laboren en establecimientos reconocidos

como urbanos o rurales por el Ministerio de Salud y calificados como establecimientos de desempeño difícil por Decreto Supremo de este Ministerio. Dicha asignación, de acuerdo a lo señalado en el artículo N°28 antes mencionado, consistirá en un porcentaje aplicado sobre la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria municipal correspondiente a su nivel y categoría funcionaria, en una carrera referencial lineal diseñada a partir del sueldo base mínimo nacional, en racional, en relación con una jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Seguidamente, informa que este proceso consta de un cronograma de postulación, que se llevó a cabo en las fechas correspondientes, dando inicio el Proceso de Postulación de los establecimientos el día 29 de agosto del 2022 y terminando el proceso con la Resolución Nacional Desempeño el día 06 de febrero del año 2023.

Luego presenta un cuadro con las características del Desempeño Difícil, señalando en primer lugar, al tipo de Desempeño Urbano, su periodicidad es de cada tres años, cuyo factores consisten en la marginalidad económica, social y cultural de la población beneficiaria y la inseguridad y riesgo para el personal derivado de las condiciones del lugar en que se ejecuten las acciones de atención primarias de salud; en cuanto al monto asignado sólo el 25% de la dotación urbana nacional recibe esta asignación. Primer tramo (15% hasta un 10% de las horas de la dotación urbana nacional). Segundo tramo (10% hasta un 20% de las horas de la dotación urbana nacional). Tercer tramo (5% de hasta completar el 25% de la dotación urbana nacional). En cuanto al tipo de Desempeño Rural, su periodicidad es de cada 5 años, cuyos factores consisten en las condiciones de aislamiento geográfico, la dispersión de la población beneficiaria y la marginalidad económica, social y cultural de la población beneficiaria; en cuanto al monto asignado el 100% de la dotación rural nacional recibe esta asignación. Primer tramo (26% mayor grado de dificultad y hasta un 10% de las horas de dotación rural nacional. Tercer tramo (10% para el restante porcentaje de horas de dotación rural nacional hasta completar el 100% de éstas. Y por último el tipo de Desempeño SAPU, su periodicidad es permanente, este factor consiste en que el funcionario que ejecute labores en un servicio de Atención Primaria de Urgencia, también tendrá derecho a esta asignación, en cuanto al monto asignado (15% calculado sobre la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría y nivel funcionario). Para terminar informa sobre el resultado de la publicación del ranking que otorga la asignación de desempeño difícil urbano y rural, colocando en énfasis, que la problemática fue que, en esta oportunidad no estaba contabilizada la población de CECOSF Yervas Buenas.

La Directora Comunal de Salud, complementa la problemática, indicando en primer lugar, que el cronograma de postulación fue realizado en las fechas oportunas, ahora bien, cuando salió el pre ranking,, la administración de ese entonces, no

visualizó el error, por lo tanto no se envió apelación. Inmediatamente al recibir la resolución final, se conformó una mesa de trabajo en conjunto con la AFUSAM, para revisar la problemática y así buscar una solución para los funcionarios que en estos momentos estaban viéndose afectados para recibir dicha asignación; posteriormente después de mucho análisis, se tomó un acuerdo con el administrador, que consistía en cancelar esta asignación de un 5%, mediante el artículo N°45 a los funcionarios del San Juan de Dios y del CECOSF Yervas Buenas.

El concejal Michael Concha, pide la palabra y se refiere a este error como grave y pregunta si hay una investigación en curso, porque debe existir un responsable. La Directora comenta que efectivamente hay una investigación primaria y que lo está viendo el Departamento Jurídico. La Directora señala que efectivamente hay una

investigación Administrativa en curso, pero también señala que, la Dirección Comunal de Salud está a la espera de una respuesta de la reclamación.

La Directora Comunal complementa que efectivamente se envió un documento formal al Servicio Salud del Maule reclamando el Ranking, no es similar a una apelación, pero si es una instancia de reclamar, por tal motivo se está a la espera de una respuesta favorable.

El Concejal Michael Concha, pide la palabra y solicita que una vez terminada la investigación, se haga llegar el resultado.

El Concejal Marcos Ávila, pide la palabra y hace un análisis de la situación y pregunta cuanto afecta la salud de la comuna. La Directora Comunal responde que las atenciones seguirán siendo prioritarias y que el Jefe de Finanzas, Sr. Jorge Suazo, realizará el reajuste presupuestario pertinente.

El Sr. Pedro Ponce, integrante de la AFUSAM, da las gracias por la invitación y destaca el trabajo exitoso que se ha realizado con la nueva Directora Comunal de Salud, luego hace un resumen de lo ocurrido con el proceso del desempeño difícil y comenta que como gremio llagaran hasta las últimas instancias para lograr un respuesta favorable a la reclamación y pide a los señores Concejales aprobar el acuerdo de pago desempeño difícil urbano CESFAM San Juan de Dios y CECOSF Yervas Buenas, cuyo objetivo es apoyar a los funcionarios.

La Presidenta de la Comisión, consulta si esa reclamación logra ser favorable, como sería la forma de pago, el Jefe de Finanzas DECOSAL responde que debiese ser retroactivo.

El Concejal Carlos Castro, pide la palabra y señala que este problema tiene dos carillas distintas, el error administrativo y el pago que claramente no saldrán de la caja municipal, pero de igual manera se verá afectado los dineros de salud y solicita a la directora que le dé un poco de tranquilidad para apoyar la solución.

El Director SIG, pide la palabra y señala que efectivamente se verá afectado el presupuesto, pero que trabajará con el jefe de Finanzas para hacer los ajustes pertinentes.

El Concejal Michael Concha, pide la palabra para solicitar que quede como acuerdo enviar el Certificado Presupuestario Actual de Salud; Además de solicitar la opinión del Director de Control. Se suman a la petición los señores Concejales presentes y acuerdan que mande el informe o bien se presente en la próxima reunión de Comisión Salud

La Directora Jurídica, sugiere que el Departamento Comunal de Salud, le envíe los antecedentes previos al Director de Control para su análisis.

Para terminar, la Presidenta de la Comisión Salud hace un análisis del trabajo que se ha logrado en equipo, reflejándose un gran avance para la salud primaria.

Los Señores Concejales aprueban la propuesta con las observaciones mencionadas.

A continuación la Presidente de la Comisión, toma el acuerdo de la Comisión Salud del día jueves 016 de marzo de 2023, en lo siguiente:

- **Enviar el Certificado Presupuestario Actual de Salud.**

- **Invitar al Director de Control para a la próxima reunión de Comisión de Salud., para que entregue su opinión sobre el Acuerdo de Pago Desempeño Difícil Urbano CESFAM San Juan de Dios y Cecosf Yervas Buenas.**

Acerca de acuerdo el Sr. Alcalde informa que es un hecho consumado continuando así con el siguiente punto.

No existen dudas ni consultas respecto al punto antes expuesto, continuando con el siguiente punto.

## **REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL**

### **INFORME N° 130/20**

**FECHA** : martes 21 de marzo de 2023  
**HORA INICIO** : 15:07 horas  
**HORA TÉRMINO** : 15:27 horas

#### **1.- ASISTENTES:**

##### **SEÑORES CONCEJALES:**

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Presidenta Comisión de Salud  
 SR. FAVIO VARGAS AGUILERA  
 SR. MICHAEL CONCHA SALVO  
 SR. JESÚS ROJAS PEREIRA  
 SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO  
 SR. CHIRSTIAN GONZALEZ MONSALVE

##### **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica; Sr. Francisco Díaz Sanhueza, Director Unidad de Control; Sr. Jaime de la Vega Parra, Director SIG; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Departamento Comunal de Salud; Sr. Jorge Suazo Sagal, Jefe Finanzas DECOSAL; Sr. Matías Muñoz, integrante AFUSAM Linares.

#### **TABLA:**

##### **1.- DESEMPEÑO DIFICIL**

---

Preside la reunión, la Presidente de la Comisión de Salud, saludando a los presentes e indica que esta reunión es la continuación de la Comisión del 16 de marzo, relacionada con la presentación de mejoras y modificaciones a las Asignaciones Art. 45 Ley 19.378.

Acto seguido, expresa que no se puede tomar una decisión sin conocer previamente la opinión del Director de Control acompañado de la asesora jurídica.

Toma la palabra el Director SIG, expresando que hoy presentaran la nueva propuesta, razón por la cual, solicita dejen sin efecto la anteriormente presentada. Añade que la actual propuesta tiene un enfoque más preciso y explícito en cuanto a lo que se está pidiendo, para los funcionarios del CESFAM.

La concejala Cinthia Labraña consulta por la diferencia entre la propuesta anterior y la actual. Ante lo que el Director SIG responde que, está en el planteamiento de

la necesidad, enfocada al CESFAM que tiene mayor población de inscritos con fecha corte a diciembre 2022.

Complementa la explicación la Directora de Salud, expresando que la anterior propuesta decía que era específico al desempeño difícil lo que fue observado. Lo que se hizo ahora fue enfocarse en el trabajo del Cesfam San Juan de Dios, el centro más grande y con mayor cantidad de población inscrita, lo que también es una condición de riesgo para los funcionarios, tanto de agresión como de condiciones más difíciles de trabajo, en términos generales, es el cambio en la glosa.

La Presidenta de la Comisión, señala que los acompaña Sr. Matías Muñoz, a quien consulta si tiene alguna observación que entregar al respecto.

Indica el representante del Gremio, que se envió un correo a la Directora Comunal solicitando formalmente que compartiera la justificación, pensando que se quedarían con la primera propuesta. Refiere desconocimiento de la segunda. Agrega que efectivamente cuando solicitaron al asesor del gremio, le diera el visto bueno, en una primera instancia el asesor señaló que estaba mala. Básicamente porque ésta hacía alusión explícita al desempeño difícil. Desconoce si fue una observación realizada por la comisión o no. Refiere que lo señalado por el asesor fue quizás hacer alusión a los anexadores o los requisitos que se necesitaban para postular al desempeño difícil, por ejemplo la gran cantidad de usuarios inscritos en el centro de salud, el tema de agresiones a los funcionarios, y otras cosas que si son motivos por los cuales trabajar en el CESFAM San Juan de Dios le hubiese correspondido haber quedado en el desempeño.

Agrega que la nueva propuesta está bien, y que él si lo aprobaría así como esta. No obstante, tiene algunas observaciones. Añade que deben ser asignaciones justificadas, respaldadas y con más contenido; teniendo en cuenta que hoy en día, ninguna de las asignaciones que la comuna entrega están complementadas.

La Concejala Labraña da el paso al Director de Control con respecto a las dudas que surgieron en la comisión anterior. Manifiesta que le gustaría que don Michael expusiera su postura en presencia del Sr. Díaz. El Concejal Concha comunica que conversó con el Administrador municipal para comentar la situación, desconociendo si éste tuvo al alcance la información oportuna para estar en la reunión.

Hace uso de la palabra el Director de Control, señalando desconocer el alcance respecto de lo que se propuso inicialmente. Señala que debía tener los antecedentes, sin embargo, lo que actualmente tiene a la vista es distinto a lo conversado en su oportunidad. Indica que se ha escuchado al representante del gremio. Estima prudente dejar en manifiesto que se debe tener cierta delicadeza con las indicaciones de los dirigentes gremiales, hay jurisprudencia administrativa, que de algún modo, prohíbe que exista algún tipo de presión

respecto de este tipo de asignaciones, considerando que no tienen derecho a voto de acuerdo al reglamento. Destaca que se debe tener presente para futuras sesiones. Sin perjuicio, que esto se deba trabajar después con los gremios. Recuerda que las comisiones de trabajo asisten los concejales y no el Concejo Municipal. La ley hace las distinciones entre concejo y comisiones de cada concejal en específico.

Al analizar la situación, señala que es un documento bastante extenso, en el sentido que justamente coincide con lo que establece el art. 45 y también con la jurisprudencia administrativa. Existen situaciones que analizar, pero, en estricto rigor y desde el punto de vista legal, él no le ve mayor reparo a la solicitud considerando que, es una discreción o facultad discrecional que otorga la ley a la autoridad.

En lo que respecta a la justificación, es la necesidad del servicio que puede ser distinta de acuerdo a cada uno de los Centros, ya sea universalmente o focalizada en un establecimiento en particular.

Sr. Michael Concha plantea duda referido al detalle de la asignación, pues no lo convence. Expone que antes se señalaba un bono, por decirlo de alguna manera, y se perdió porque no se presentó, ante lo cual se tiene que responder a los trabajadores y algo que legítimamente se lo tienen ganado por las condiciones ya revisadas.

Otro punto, es el tema de la disponibilidad presupuestaria. Recuerda que se aprobó un Presupuesto Salud 2023, con varios ítems designados y hoy esto es algo que no está, por tanto los 92 millones anuales aprox. no están reflejados, se pregunta cómo se rescatan esos dineros. En cuanto al detalle de la fundamentación del otorgamiento de % direccionado a 144 funcionarios de los centros involucrados, se pregunta a que cuentas se le van a imputar.

El Director de Control explica que solo hay intervención del dirigente gremial, que puede iniciar el proceso porque solo hay un gremio consolidado pero pueden ser demás otros gremios, a eso apunta su aprehensión en calidad de director.

Precisa el Concejal Concha que no le complica la presencia del gremio, pues quien toma las decisiones son los concejales, quienes hacen las sugerencias son los concejales y participantes de la comisión y no el gremio. El gremio puede hacer su exposición, pero la decisión final la toma los concejales y, cuando el Concejo está constituido legalmente.

Toma la palabra la Sra. Labraña para complementar que, en primera instancia se invitó a la AFUSAM a la comisión del jueves anterior, pero ésta quedo abierta. Además, entiende que existía un acuerdo tomado por el DECOSAL, el Administrador y el gremio para participar.

Destaca que le interesa conocer las demandas, perspectivas e inquietudes de la AFUSAM, bajo ese planteamiento los invitó y por eso, continua la invitación extendida.

Tomando conocimiento de la actual propuesta de Desempeño difícil y contando con su visto bueno, se retira Sr. Matías Muñoz.

Dando lugar, al tema del financiamiento, toma la palabra el Jefe de Finanzas del Depto., quien explica a los asistentes que los fondos para cubrir los recursos de las Asignaciones de Desempeño Difícil, serán tomados desde el Percapita y del Saldo Inicial de Caja, por lo cual no se tomaran recursos orientados y destinados a las atenciones de la población.

Dicho lo anterior, y no habiendo observaciones al respecto, la Presidente de la Comisión, toma la propuesta de acuerdo de la Comisión Salud del día jueves 21 de marzo de 2023, en lo siguiente:

- ❖ Que los señores Concejales, aprueben las modificaciones a las Asignaciones del Art. 45 de Desempeño Difícil.

Sobre el acuerdo el Sr. Alcalde comuna que está realizado, prosiguiendo así al siguiente punto.

## **5.- INFORME COMISIÓN TRANSITO.**

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Tránsito, celebrada con fecha 15 de febrero del 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:



## INFORME N° 120/12

### REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**FECHA** : Miércoles 29 de marzo de 2023  
**HORA DE INICIO** : 11,10  
**LUGAR** : Sala de Concejo  
**HORA DE TÉRMINO** : 12,20 horas

#### ASISTENTES SEÑORES:

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira Presidente
- Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- Concejal Christian Gonzalez Monsalve
- Concejala Sra. Cinthia Labraña Villalobos
- Concejal Sr. Marco Avila Vásquez

#### FUNCIONARIOS SEÑORES:

- Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- Sra. María A. Araya Catalán, Directora de Obras Municipales
- Sr. Fabián Poblete, Director de Secplan
- Sra. Carolina Yañez Galvez, Asesora Jurídico
- Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público

#### DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y señores Concejales; como asimismo a los funcionarios presentes, comunicando que se ha convocado a esta comisión para nominar nombres de pasajes y calles, por lo cual cede la palabra, a la Sra. María Angélica Araya, Directora de Obras Municipales, quien explica que se ha construido un Conjunto Habitacional denominado: "Parque El Sol", que contempla cinco etapas, la etapa I y etapa II, donde sus calles y pasajes han sido nominados con temática de árboles nativos y la otra con nombres de deportistas destacados de la comuna, pero ahora ha terminado la tercera etapa, y se ha solicitado a esta comisión proponer los nombres de la 3ra etapa de este conjunto habitacional, para lo cual se entrega a los señores concejales y Directivos, una nómina de posibles nombres para los 9 pasajes y 4 calles. Luego de analizar la propuesta presentada, dan diversos nombres, pero se discute si será por temática, dado que la 1ra y 2da etapa se le asignaron los nombres por temática. En seguida quedaron de acuerdo en realizar una nueva reunión para que todos trajeran una propuesta para esta etapa, quedando agendada la comisión para el 04 de abril de 2023, a las 15,00 horas.

Continuando la reunión, se abordó el tema de los semáforos en Villa Los Portones, expresando el Director de Tránsito, que sería un anexo de semáforos de los ubicados en la Shell, y esto fluctúa aproximadamente en \$ 40.000.000.- También se habló sobre el equipo de semáforos instalado en calle Enero Espinoza con El Bosque, y para una mayor fluidez sería conveniente colocar tachas para el encauzamiento vehicular hacia el norte. Como asimismo, expresaron la necesidad de habilitar un semáforo peatonal en Avenida León Bustos, y que verían el punto más conflictivo para instalar uno.

En cuanto a la velocidad de los vehículos por calle Manuel Rodríguez hacia las poblaciones Camus, el Director informó que se instalarían reductores de velocidad y pasos de cebra. También se demarcará el paso de peatones en Avenida Presidente Ibáñez entre Ramón Olate y Chorrillos.

En atención a lo antes expresado, los señores concejales toman los siguientes acuerdos.

## **SE ACUERDA PROPONER:**

1. Continuar la reunión de Comisión para el 4 de abril del año en curso.
2. Demarcación de Paso de peatones en Avenida Presidente Ibáñez entre calle Ramón Olate y Chorrillos.
3. Se analizará por Avenida León Bustos, un punto para instalar un semáforo peatonal.
4. En calle Maipú con Freire se instalarán tachas para prohibir el estacionamiento.

En el mismo el Sr. Alcalde informa que próxima semana estaría en funcionamiento el semáforo ubicado en María del Valle con camino a San Juan.

Consulta la Concejala doña Cinthia Labraña sobre los semáforos de Presidente Ibáñez con Ramón Olate.

El administrador Don Francisco Parra informa que todavía se están trabajando en ellos, ya que habían piezas que cambiar además de cortos circuitos que se realizaban.

Continúa el Sr. Alcalde dando lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Tránsito celebrada con fecha 04 de abril del 2023, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

### **INFORME N° 132/13**

#### **REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**FECHA** : Martes 04 de abril de 2023  
**HORA DE INICIO** : 15,15  
**LUGAR** : Sala de Concejo  
**HORA DE TÉRMINO** : 16,25 horas

#### **ASISTENTES SEÑORES:**

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira Presidente
- Concejal Sr. Michael Concha Salvo
- Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- Concejal Christian Gonzalez Monsalve
- Concejal Sr. Marco Avila Vásquez

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

- Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- Sra. María A. Araya Catalán, Directora de Obras Municipales
- Sra. Carolina Yañez Galvez, Asesora Jurídico
- Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y señores Concejales, como asimismo a los funcionarios presentes, comunicando que como se había acordado en la reunión del 29 de marzo del 2023, ésta continuaría hoy 4 de abril, para tratar como único tema la nominación de las calles y pasajes del Conjunto habitacional. "Parque El Sol".

En razón a lo anterior, y después de haber expresado sus ideas al respecto, tomaron como propuesta para las 4 calles y 9 pasajes los siguientes nombres:

1. Alcalde Carlos Villalobos Sepúlveda
2. Escultor Carlos Moya Villalobos
3. Futbolista Luis Chofo Méndez
4. Bombero Reynaldo Lavín González
5. Futbolista René Parada
6. Deportista Luis Gavilán Gavilán
7. Secretaria Isabel Pacheco Arellano
8. Carabinera Norma Vásquez Soto
9. Empresaria Angela Gidi Hassi
10. Empresaria Francisca Paquita Soteras Puig
11. Directora Matilde Brandau Galindo
12. Cantora Georgina González Ponce
13. José Omar Gangas.

Se informa que la nominación ya está aprobada en Concejo Anterior, así mismo se prosigue al siguiente punto.

#### **6.- INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

Para continuar, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por Comisión de Patentes de Alcoholes, celebrada con fecha 11 de abril del 2023, cuyo contenido se transcribe a continuación:

#### **INFORME Nº 136/11** **REUNIÓN DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES** **DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

Fecha	: 11 de abril 2023
Hora de Inicio	: 15:36 horas.
Hora de Término	: 16:10 horas.

#### **ASISTENTES**

##### **Concejales señores(as):**

Sr. Favio Vargas Aguilera	: Concejel que Preside
Sr. Michael Concha Salvo	: Concejel
Sr. Carlos Castro Romero	: Concejel
Sr. Christian González Monsalve	: Concejel
Sr. Jesús Rojas Pereira	: Concejel
Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Concejel

##### **Funcionarios Municipales:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco	: Secretario Municipal
Sra. Carolina Yáñez Gálvez	: Directora Asesoría Jurídica
Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores	: Jefa Sección de Rentas Municipales
Srta. Sandra Arenas Norambuena	: Secretaria de acta

#### **TABLA A TRATAR**

##### **PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES**

Abre la comisión el Concejel Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a las solicitudes que en esta ocasión, se deberán abordar:

- 1.- **SRA. NANCY DEL CARMEN GONZALEZ YAÑEZ:** Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas, Rol 41687, desde Población Abate Molina calle Rene Schneider N° 97 hacia Villa Las Praderas calle Mangin N° 1951.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Informe Sanitario de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando en su parte principal, que en entrevista con el Presidente de la Junta Vecinal Sr. Oscar González Oyarce, donde se le consultó la opinión de los vecinos sobre dicha solicitud, indica que en reunión realizada con ellos, manifestaron no mantener problemas con dicha instalación; y por parte de la Junta de Vecinos Las Praderas, no hay respuesta.

El Concejal que preside don Favio Vargas, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo : Aprueba.  
Concejal Carlos Castro Romero : Aprueba.  
Concejal Jesús Rojas Pereira : Aprueba.  
Concejal Christian González Monsalve: Aprueba.  
Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba.  
Concejal Favio Vargas Aguilera : Aprueba.

- 2.- **SR. CHRISTOPHER NICOLAS LEIVA VASQUEZ:** Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Maipú N° 245.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a la Resolución Sanitaria de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando en su parte principal, que según encuestaje con los locatarios cercanos al sector de la patente, indicaron no mantener inconvenientes, respecto a la instalación y funcionamiento del Restaurante; y por parte de la Junta de Vecinos Nor Poniente, no hay respuesta.

El Concejal que preside don Favio Vargas, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo : Aprueba.  
Concejal Carlos Castro Romero : Aprueba.  
Concejal Jesús Rojas Pereira : Aprueba.  
Concejal Christian González Monsalve: Aprueba.  
Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba.  
Concejal Favio Vargas Aguilera : Aprueba.

Concejal Michael Concha Salvo: Realiza la consulta a la Jefa de Rentas, con respecto a como va la solicitud de fiscalizar a los locales nocturnos con patentes de alcoholes, a lo que ella respondió que se le envió un correo al Departamento de Coordinación y Gestión Territorial y ellos respondieron que propusiéramos nosotros una fecha, se le respondió que ahora dentro del mes de abril, pero a la fecha no hemos obtenido respuesta, don Michael, solicita que se insista en el tema, ya sea vía telefónica, oficio, o bien nuevamente por

correo. La Sra. Patricia Sepúlveda, expone que verá este tema de nuevo y comenta que los operativos son nocturnos y generalmente van del S.I.I., Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, Extranjería, Carabineros y Rentas. Don Michael consulta nuevamente por otro tema, que es del local La Dolce Vita, comentó que en reuniones anteriores, ya se ha consultado al respecto del funcionamiento de dicho local, que no cuentan con patente, además, de los ruidos molestos para un sector de la comunidad y siguen funcionando. La Sra. Patricia Sepúlveda, informa que ya se les cursó un parte y que este local, cuenta con patente de Cocinería provisoria y que en todo caso con este giro no pueden hacer eventos, lo más probable es que estén arrendando la patente del Estadio Español.

Concejal Carlos Castro Romero: Comenta que hace un tiempo atrás, se solicitó en una comisión, que se enviara oficio a la Seremi, requiriendo la medición de ruidos a los locales de Tacubas y La Dolce vita y que se informara al respecto al Concejo y a la fecha no se ha sabido respuesta, a lo que la Jefa de Rentas informó que si se envió el oficio en noviembre 2022 y no han enviado ninguna información, consulta además don Carlos, si Dirección de Obras cuando fiscaliza un local de un nuevo trámite de patente, hace medición o revisa los muros por los ruidos, a lo que la Sra. Patricia dice que tiene entendido que no, que revisa otro tipo de cosas en el local y que esta medición debería verla la Seremi de Salud, cuando van a otorgar la Resolución Sanitaria.

Concejal Jesús Rojas Pereira: Consulta si se podría impedir el funcionamiento de La Dolce Vita, o bien citarlos a una reunión para orientarlos sobre como tienen que funcionar, de acuerdo a la patente que tienen. La Jefa de Rentas, informa que con tres partes cursados, si se puede clausurar el local.

Concejal Favio Vargas Aguilera: Comenta que en el año 2018, se citó al representante de Tacubas a un Concejo y se llegó a un acuerdo con ellos, por lo que opina que a lo mejor se podría hacer lo mismo con La Dolce Vita, citarlos a una reunión de trabajo con nosotros, antes que obtengan la patente de alcoholes, para informarles que está pasando con la comunidad, sobre todo del lado norte, del sector de Quiñipeumo y alrededores por el alto volumen de la música, ya que se reciben reclamos de diferentes personas, por los ruidos que se producen en la noche cuando hacen eventos y tiene entendido, que no tienen patente para funcionar como lo están haciendo.

Concejal Michael Concha Salvo: Opina que se debería esperar que ellos obtengan la patente que están tramitando y después citarlos a una reunión, para coordinar sobre el funcionamiento y llegar a un acuerdo, porque la idea no es quitarles su fuente de trabajo, sino más bien, que trabajen tranquilos y evitar problemas con la comunidad, ya que la gente que visita el local, solo van a disfrutar del lugar y ni se fijan en el ruido que se produce hacia afuera. Comentó también, que hace tiempo atrás, pero por otro tema, pero la situación es parecida, se citó a una reunión antes de obtener una patente y fue contraproducente, porque en dicha reunión estaban los Concejales de ese entonces y se acordaron temas, que después en el Concejo no se aprobaron y obviamente no se entendió nada y el contribuyente reclamó sus derechos.

La Directora Jurídica Sra. Carolina Yáñez Gálvez: expone que esta situación de citar a reunión antes de obtener una patente, es poco ético y es una falta a la Probidad, ya que los mismos Concejales que se encuentran en la primera reunión, pueden inhabilitarse después en Comisión y posterior Concejo y no aprobar la patente.

### **ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueban la solicitud de traslado de patente, de Minimercado de bebidas alcohólicas, de la Sra. **NANCY SRA. NANCY DEL CARMEN GONZALEZ YAÑEZ**, desde Población Abate Molina calle Rene Schneider N° 97, hacia Villa Las Praderas calle Mangin N° 1951; y la solicitud de patente, de Restaurante diurno y nocturno del Sr. **CHRISTOPHER NICOLAS LEIVA VASQUEZ**, ubicado en calle Maipú N° 245.
- 2.- Trabajar en conjunto con los Departamentos que correspondan, para modificar la Ordenanza, o bien redactar una nueva, con relación a los circos, juegos mecánicos y eventos en la comuna.

Sin existir intervención, se prosigue al siguiente punto de la tabla.

### **7.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA LINARES SEGURO CON EQUIDAD DE GÉNERO.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto inserto en la tabla, haciendo referencia al Memorándum N° 22 de fecha 10 de abril del presente año del Director de Seguridad Pública, referente a la modificación del programa "Linares Seguro con Equidad de Género" por un monto total de \$53.400.000.- tratándose de la contratación de 10 nuevos funcionarios por 8 meses a contar del mes de mayo.

La Concejala doña Cinthia Labraña pide ver la posibilidad de a futuro poder ver a mujeres de Seguridad Pública manejando las camionetas, ya que sería un gran avance respecto a la equidad de género.

El Concejal don Carlos Castro pide información acerca de cuántas funciones se realizan dentro del Departamento y como se distribuyen, también pide realizar una visita a la central de cámaras de vigilancia.

El Sr. Alcalde responde en que próximo Concejo está planificado una exposición de la Dirección Comunal de Seguridad Pública.

Continúa el Concejal don Carlos Castro acerca de en un Concejo del año 2022 de acordó instalar una cámara de vigilancia en el sector Emilio Gidi. En un lugar cercano a la Universidad de Talca.

De igual forma, se somete a votación el punto antes expuesto el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

### **8.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN "AMPLIACIÓN SAR SAN JUAN DE DIOS COMUNA LINARES"**

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace conocimiento del Memorándum N°142 de fecha 11 de abril el presente año del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, acerca de la "Ampliación SAR San Juan de Dios" del oferente Constructora Pereira e Hijos Limitada por un monto estimado de \$103.327.873.- y con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Consulta el Concejal don Marco Ávila de qué manera será financiado el proyecto.

Responde la Directora de Salud doña Carla Carrasco que es una iniciativa que quedó pendiente del año 2022.

Continuando la Concejala doña Cinthia Labraña informa que en una comisión de salud se hizo saber que es con la cuenta saldo inicial de caja pendiente del año pasado y se traspaso al saldo inicial de caja del año 2023.

El administrador don Francisco Parra informa que todos los gastos asociados al área de salud, son de percápita, como en mejoras de los centros de atención de salud.

Continúa el Concejal don Marco Ávila si es del Plan Comunal de Salud año 2023 que fue aprobado.

Responde la Directora de Salud doña Carla Carrasco que es con la cuenta saldo inicial de caja.

El Concejal don Carlos Castro informa que se abstiene ya que le preocupaba el tema del financiamiento y que sólo hay un oferente

El Concejal don Michael Concha pide la documentación incompleta del oferente que quedó fuera de bases de la licitación.

No habiendo más observaciones se somete a votación el cual el Concejal don Marco Ávila y el Concejal don Carlos Castro se abstienen a la votación quedando aprobado.

#### **9.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE SUBDIVISIÓN TERRENO MUNICIPAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA POSTA DE SALUD RURAL DE LA LOCALIDAD DE LOS HUALLES.**

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla inserto en la tabla, haciendo referencia al Memorándum N° 144 de fecha 11 de abril del año 2023 del Director de Secretaría Comunal de Planificación, sobre el Proyecto de Subdivisión terreno Municipal el cual se encuentra la posta de Salud Rural en la localidad.

El Concejal don Michael Concha solicita que se pueda realizar la misma subdivisión a las Postas de Pejerrey, Chupallar y Vega de Salas, ya que no se encuentran saneados y con rol. En el mismo, informa que en la Posta de Chupallar está en un mismo terreno que la Escuela, la Posta y la Junta de Vecinos.

El Concejal don Carlos Castro agrega a lo dicho por el Concejal don Michael Concha acerca de la regularización del sector de Chupallar ya que hay 3 servicios compartiendo el mismo terreno, y que la Superintendencia de Educación realizó una visita y dejó observaciones, el Concejal pide hacer llegar aquellas observaciones.

Sin más intervenciones se somete a votación el punto antes mencionado el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

Se retira el punto N°10 ya que no hay Subvenciones a presentar.

Asimismo, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando sesión cuando eran las 15:51

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº65/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**65/O/01.-** Aprobar la modificación del Programa Linares Seguro con Equidad de Género, por un costo Municipal de \$50.400.000- en contratación de personal de 10 nuevos funcionarios y \$3.000.000.- en gastos de implementación de seguridad.

**65/O/02.-** Aprobar la Licitación “Ampliación SAR San Juan de Dios Comuna Linares” por un monto estimado de \$103.327.873.- IVA incluido. Con el oferente Constructora Pereira e Hijos Limitada con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

**65/O/03.-** Aprobar el “Proyecto de Subdivisión terreno municipal que se encuentra en Posta de Salud Rural de la localidad de los Hualles”.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



## **SE INSTRUYE**

### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Se reitera la solicitud de tasación de los predios que forman parte del Humedal Urbano de Linares, al Banco Estado para que pueda ser presentada a la SUBDERE con la factibilidad de financiamiento.

### **SRA. DIRECTORA SALUD**

1.- Enviar por correo electrónico la presentación de la Universalización en Salud, para contar con los antecedentes claros para entregar respuesta a la comunidad.

2.- Informar SAR 24/7, saber si llegaron o no los dineros. Que pasa con la ampliación SAR. En que proceso está la construcción CESFAM Oscar Bonilla.

3.- Cuando se tenga el acuerdo de Universalización firmado, hacer una Comisión de Salud Extraordinaria para conocer bien en que consiste.

4.- Enviar el Certificado Presupuestario Actual de Salud.

### **SR. DIRECTOR TRANSITO**

1.- Demarcación de Paso de peatones en Avenida Presidente Ibáñez entre calle Ramon Olate y Chorrillos.

2.- Se analizará por Avenida León Bustos, un punto para instalar un semáforo peatonal.

3.- En calle Maipú con Freire se instalarán tachas para prohibir el estacionamiento.

### **SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Tener presente que se aprobaron las Patentes de Alcoholes que se detallan a continuación:

Nº	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.	<b>NANCY DEL CARMEN GONZALEZ YAÑEZ</b>	Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas desde Población Abate Molina calle Rene Schneider N°97, hacia Villa Las Praderas calle Mangin N°1951
2.-	<b>CHRISTOPHER NICOLAS LEIVA VASQUEZ</b>	Solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno ubicado en calle Maipú N°245.

2.- Trabajar en conjunto con los Departamentos que correspondan, para modificar la Ordenanza, o bien redactar una nueva, con relación a los circos, juegos mecánicos y eventos de la comuna.

### **SR. DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA**

1.- Tener en consideración que se aprobó la modificación del Programa "Linares Seguro con Equidad de Género, por un costo Municipal de \$50.400.000- en contratación de personal de 10 nuevos funcionarios y \$3.000.000.- en gastos de implementación de seguridad.

2.- Respecto al programa "Linares Seguro con Equidad de Género" ver la posibilidad de considerar a Mujeres que conduzcan vehículos de Seguridad Pública.

3.- Remitir a los Sres. Concejales un informe donde se detalle las funciones que desarrollen hombres y mujeres dentro de la unidad de Seguridad Pública.

4.- Coordinar visita con los Sres. Concejales a las Oficinas de Seguridad Pública para observar la central de monitoreos de cámaras de seguridad.

5.- Se reitera la solicitud de la instalación de una cámara de seguridad en Población Emilio Gidi, cercano a la Universidad de Talca.

#### **SR. DIRECTOR SECPLAN**

1.- Considerar que se aprobó licitación de "Ampliación SAR San Juan de Dios Comuna Linares" por un monto estimado de \$103.327.873.- IVA incluido. Con el oferente Constructora Pereira e Hijos Limitada con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

2.- Informar a los Sres. Concejales los motivos de la documentación incompleta del oferente Inversiones Asesorías y Comercializadora Atom Spa.

3.- Tener en consideración que se aprobó el Proyecto de Subdivisión terreno municipal que se encuentra en Posta de Salud Rural de la localidad de los Hualles.

4.- Remitir a Sres. Concejales las observaciones que realizó la Superintendencia de Educación al visitar el sector de Chupallar en el cual hay servicios (posta, escuela y junta de vecinos) en un solo terreno.

5.- Informar a los Sres. Concejales de la subdivisión de las postas de Pejerrey, Chupallar y Vega de Salas.

6.- Coordinar una reunión de trabajo con los Sres. Concejales en el mes de abril y dos reuniones más en el mes de mayo, con la finalidad de analizar la compra del terreno del sector Nuevo Amanecer.